



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA: LIBRE Y SOBERANA



Acta de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica del Bicentenario

En la ciudad de Silao, Gto, siendo las 10:00 (diez horas del día lunes 27 de noviembre del 2023), se reunieron en la sala de junta del edificio UD1 de la Universidad Politécnica del Bicentenario (UPB) ubicada en carretera estatal Silao Romita Km. 2, San Juan de los Duran, municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, ante la presencia de la C. Ma Isabel Tinoco Torres, rectora de la Universidad Politécnica del Bicentenario, con el propósito de llevar a cabo la sesión de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, luego de ser debidamente convocados, se encuentran reunidas las siguientes personas:

Ma. Isabel Tinoco Torres, rectora; Viridiana Jaime Camacho, abogada general; Rosario de Jesús Morales Caudillo, jefa de departamento de formación integral; María Elena Escobar Guerrero, jefa de departamento de recursos humanos; Gabriela Estrada Camacho, coordinadora de selección e ingreso; Jose Luis Moreno Ortiz, profesor de asignatura C; Martha Miriam Berenice Aguilera Domínguez, coordinadora de evaluación y estadísticas; Jorge González Díaz, secretario administrativo; Eduardo del Río Colmenero, subdirector de planeación; Mónica Odine García Lira, secretaria académico; Edgar Rivera León, jefe de departamento de enlace académico y tecnológico; Alejandra Alderete Caudillo, subdirectora de comunicación y enlace; María Isabel Sánchez Camacho, jefa de departamento de formación universitaria; Carlos Mauricio Pérez Trujillo, jefe de departamento de infraestructura y mantenimiento y Joel Rodríguez Ramírez, jefe de departamento de recursos materiales y servicios generales.

Objetivo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica del Bicentenario

Contribuir al mejoramiento de la calidad laboral, la no discriminación por ningún motivo como lo marca la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como lo marca Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, así como La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia.

Integración del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad Politécnica del Bicentenario

El comité se integra por las siguientes personas

Puesto	Nombre del titular	Nombre del suplente
Persona que preside	Ma. Isabel Tinoco Torres	
Secretaria (a) técnica (o)	María Elena Escobar Guerrero	Gabriela Estrada Camacho
Representante	Viridiana Jaime Camacho	Rosario de Jesús Morales Caudillo
Representante	Martha Miriam Berenice Aguilera Domínguez	Jose Luis Moreno Ortiz
Representante	Jorge González Díaz	Eduardo del Río Colmenero



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERALIVA, TORRE Y NOROCCANA



Representante	Mónica Odine García Lira	Edgar Rivera León
Representante	Alejandra Alderete Caudillo	María Isabel Sánchez Camacho
Representante	Carlos Mauricio Pérez Trujillo	Joel Rodríguez Ramírez

Código de Conducta de las personas que conforman el Comité

Actuar bajo los principios de transparencia, imparcialidad, veracidad, homogeneidad y confidencialidad en apego a lo establecido en la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Trabajar con apoyo, coordinación y retroalimentación de los esfuerzos para el desarrollo de condiciones respecto a asuntos pertinentes para el fortalecimiento de actividades en cumplimiento de lo estipulado en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Estructura y Atribuciones del Comité

Presidencia:

- I. Preside las sesiones.
- II. Convocar a través de la Secretaría Técnica a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias, de a lo establecido en los lineamientos de operación del Comité de Igualdad laboral y No Discriminación del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- III. Autorizar el calendario de las sesiones y su orden del día.

Secretaría Técnica:

- I. Elaborar el orden del día de las sesiones que se lleven a cabo.
- II. Elaborar las actas de sesión, incluyendo los acuerdos tomados en las mismas y recabar las firmas de los integrantes.
- III. Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adaptados en las sesiones.

Representantes:

- I. Analizar el orden del día y los documentos sobre los asuntos a tratar y enviar en su caso, as observaciones que consideren pertinentes a la Secretaría.
- II. Dar seguimiento puntual a los acuerdos Amados en sesiones, a través de cada uno de los responsables de los procesos comprometidos.

Facultades de los miembros del Comité:

a) Presidencia: Voz y Voto

b) Secretaria Técnica: a Voz, así como, en su caso suplir a la presidencia y adquirir sus facultades durante la sesión.

c) Representantes titulares: Voz y Voto, los representantes suplentes adquirirán en su caso las atribuciones del representante titular.

Actividades:

Las reglas de funcionamiento del Comité de Igualdad Laboral y No discriminación de la Universidad Politécnica del Bicentenario, así como la manera de sesionar, operar y sus



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

actividades específicas, estarán contenidas en los Lineamientos que para tal efecto emitirá el propio Comité, a más tardar 30 días naturales después de su conformación.

Cierre del Acta:

Habiéndose Leído y entendiendo el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta de Instalación con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Firmas de cada una de las personas integrantes

Ma. Isabel Tinoco Torres
Rectora

María Elena Escobar Guerrero
Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Gabriela Estrada Camacho
Coordinadora de Selección e Ingreso

Viridiana Jaime Camacho
Abogada General



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA



SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Rosario de Jesús Morales Caudillo
Jefa de Departamento de Formación Integral

Jose Luis Moreno Ortiz
Profesor de Asignatura C

Martha Miriam Berenice Aguilera Domínguez
Coordinadora de Evaluación y Estadísticas

Eduardo del Río Colmenero
Subdirector de Planeación

Mónica Odine García Lira
Secretaria Académica

Edgar Rivera León
Jefe de Departamento enlace Académico y Tecnológico

Alejandra Alderete Caudillo
Subdirectora de Comunicación y Enlace



2024
200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA: LIBRE Y SOBERANA

Maria Isabel Sánchez Camacho

Maria Isabel Sánchez Camacho
Jefa de Departamento de Formación Universitaria

Carlos Mauricio Pérez Trujillo

Carlos Mauricio Pérez Trujillo
Jefe de Departamento de Infraestructura y Mantenimiento

Joel Rodríguez Ramírez

Joel Rodríguez Ramírez
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

Jorge González Díaz

Jorge González Díaz
Secretario Administrativo

ava

[Handwritten signatures and an arrow pointing upwards]